

## METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS SUBCOMPONENTES

Subcomponente: “Proyecto Asistencia Extraordinaria para Compensación de Pérdidas por Contingencias Climáticas para los Productores Tabacaleros de la Micro Región Río Santa Lucía” -POA 2024

Para la ejecución de los Subcomponentes, las transferencias (o ejecución) mensuales deberán ser acordes con el cronograma de desembolsos proyectado y aprobado en los mismos.

Se establece que se evaluará la ejecución del organismo, para lo cual la SECRETARÍA DE BIOECONOMÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA como operatoria la verificación contable y técnica. En caso que el Organismo Responsable incumpliera en la atención de la metodología de seguimiento, la citada Secretaría podrá discontinuar las transferencias de recursos aprobadas en la presente resolución.

Medios de verificación contable:

- Extractos bancarios cuenta corriente recaudadora provincial
- Extractos bancarios cuenta corriente ejecutora con los movimientos de la actividad.
- Listado de productores con detalle de Kilogramos e importe a recibido por este concepto.
- Liquidación, recibo firmado por el productor del importe percibido.
- Reporte bancario de la acreditación en cuenta del productor del importe correspondiente.

Se solicitará también, toda otra documentación que el profesional interviniente estime necesaria.

Se establece que una vez cumplido los condicionamientos del Artículo 9° de la presente medida, el monto aprobado por el Artículo 1° de la misma, podrá ejecutarse en UNA (1) etapa.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-58546781- -APN-DGDAGYP#MEC

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.